

CONAVAL S.G.R.

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES

2022

MEMORIA

ESTADOS CONTABLES

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

EJERCICIO ECONOMICO NRO. 4

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022

Y

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico Nro. 4
Finalizado el 31 de Diciembre de 2022

Señores Socios de
CONAVAL S.G.R.
Presente

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complace presentar a vuestra consideración los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El Consejo de Administración de CONAVAL SGR pone a consideración de los socios su visión acerca del desarrollo de la actividad durante el tercer ejercicio de funcionamiento.

CONAVAL SGR (en adelante "CONAVAL") es una Sociedad de Garantía Recíproca que inició su actividad en el año 2019, que surge como una iniciativa de CONINAGRO, entidad que se propuso como objetivo transformar a sus cooperativas y productores asociados en sujetos de crédito calificados y dar a los mismos el apoyo necesario para ello. Tiene como objetivo principal facilitar el acceso al crédito a las micros, pequeñas y medianas empresas avalando sus operaciones financieras en el mercado de capitales, a través de entidades bancarias, a través del mercado bursátil e incluso, ante proveedores, de modo que dichas operaciones se realicen en las mejores condiciones disponibles. Asimismo, puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero, a sus socios o a terceros en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Composición Accionaria

Socios	%	CUIT	Acciones
Banco de Corrientes	7,07743547%	30-50001060-2	17.000
Nuevo Banco de Chaco	7,90965862%	30-67015779-9	18.999
Provinfondos S.A.	9,9912573%	30-67877470-3	23.999
Provincia Bursátil S.A.	4,9958368%	30-66028138-6	12.000
Portfolio S.A.	0,03455454%	30-71113076-0	84
Banco de la Nación Argentina	19,9833472%	30-50001091-2	48.000
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.	0,00041632%	30-50004946-0	1
Sociedades de Inversiones Inmobiliarias del Puerto S.A.	0,00041632%	30-69689112-1	1
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A.	0,00041632%	33-68522638-9	1
Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión	0,00041632%	30-67880623-0	1
Américo José Degioanni	0,00041632%	20-13860834-5	1
Las Tres Hermanas S.A.	0,00041632%	33-61262980-9	1
Agrosal S.A.	0,00041632%	30-68280521-4	1
Guillermo Sangalli	0,00041632%	20-28635272-4	1
Gustavo Daniel Bluguermann	0,00041632%	20-27331084-4	1
Bhn Vida S.A.	0,00041632%	30-69350395-3	1
Rosario Valores S.A.	0,00041632%	30-69365797-7	1
Nación Bursátil S.A.	0,00041632%	30-68522744-0	1
Banco Coinag S.A.	0,00041632%	30-71419596-0	1
Nieva Luis Alberto	0,00041632%	20-20049021-6	1
Creo SRL	0,00041632%	30-71100864-7	1
Haumi S.A.S	0,00041632%	30-71642186-0	1
Galeno Argentina S.A.	0,00041632%	30-52242816-3	1
Comellas Mario Ruben	0,00041632%	20-14654149-7	1
Total Protectores	50%		120.100

Socios	%	CUIT	Acciones
Agrojuco S.A.	4,16319734%	30-70949806-8	10.000
Candelerio S.H.	4,16319734%	30-68889896-6	10.000
Federici Marcelo Fabián	4,16319734%	20-21374340-7	10.000
Iannizzotto Carlos Alberto	4,20482931%	20-11487541-5	10.100
Irañeta Jorge David	4,16319734%	23-10569856-9	10.000
Rigoldi José Víctor	4,16319734%	20-11275570-6	10.000
Sodecar S.A.	4,16319734%	30-69442441-0	10.000
Uncoga Federación de Coop. Agrop. Coop. Ltda.	4,16319734%	33-50232244-9	10.000
Stvass Orlando Alfredo	4,16319734%	20-16719169-0	10.000
Coop. Agrícola de la Colonia Liebig Ltda.	4,16319734%	30-51091471-2	10.000
Vergani Javier Omar	4,16319734%	20-21369377-9	10.000
Kindebaluc Daniel Orlando	4,16319734%	20-13718653-6	10.000
Total Partícipes	50%		120.100
TOTAL	100%		240.200

FONDO DE RIESGO (“FDR”)

El Fondo de Riesgo (“FDR”) integrado al 31/12/2022 es de \$ 707.296.712,44 (Pesos Setecientos siete millones doscientos noventa y seis mil setecientos doce con 44/100) y fue integrado de la siguiente manera:

SOCIO PROTECTOR	CUIT	APORTE INTEGRADO
Prevenición Aseguradora de Riesgos del Trabajo SA	30684361917	\$ 38.048.000,00
Sociedades de Inversiones Inmobiliarias del Puerto SA	30696891121	\$ 150.000.000,00
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro SA	33685226389	\$ 10.000.000,00
Nuevo Banco del Chaco	30670157799	\$ 25.000.000,00
Banco de Corrientes SA	30500010602	\$ 10.000.000,00
Provinfondos SA	30678774703	\$ 21.147.026,66
Provinfondos SA	30678774703	\$ 6.000.000,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 32.000.000,00
Pellegrini SA Gerente de FCI	30678806230	\$ 20.000.000,00
Provinfondos SA	30678774703	\$ 5.125.765,67
Degioanni, Américo José	20138608345	\$ 2.000.000,00
Las Tres Hermanas SA	33612629809	\$ 1.000.000,00
Prevenición Aseguradora de Riesgos del Trabajo SA	30684361917	\$ 15.000.000,00
Sangalli, Guillermo Andrés	20286352724	\$ 600.000,00
Sangalli, Guillermo Andrés	20286352724	\$ 100.000,00
Agrosal SA	20682805214	\$ 50.000.000,00
BHN Vida SA	30693503953	\$ 25.000.000,00
Rosario Valores SA	30693657977	\$ 24.000.000,00
Blugerman, Gustavo Daniel	20273310844	\$ 1.250.000,00
Provinfondos SA	30678774703	\$ 32.777.207,67
Provinfondos SA	30678774703	\$ 13.615.755,37
Banco De La Nación Argentina	30500010912	\$ 67.952.000,00
Banco De La Nación Argentina	30500010912	\$ 13.458.165,07
Nación Bursátil SA	30685227440	\$ 5.000.000,00
Banco Coinag SA	30714195960	\$ 20.000.000,00
Nieva Luis Alberto	20200490216	\$ 40.000.000,00
Creo SRL	30711008647	\$ 15.000.000,00
Provinfondos SA	30678774703	\$ 17.222.792,00
Haumi SAS	30716421860	\$ 4.000.000,00
Galeno Argentina SA	30522428163	\$ 40.000.000,00
Portfolio SA	30711130760	\$ 1.000.000,00
Comellas Mario Ruben	20146541497	\$ 1.000.000,00

ORGANOS SOCIETARIOS

La administración y representación de CONAVAL es ejercida por un Consejo De Administración compuesto por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Dos de los miembros titulares y sus suplentes son designados por los titulares de las acciones clase A (socios partícipes) y el restante, por los titulares de las acciones clase B (socios protectores). El mandato es por tres ejercicios (hasta el 31/12/2024) y su designación la realiza la Asamblea General Ordinaria:

Presidente	Dr. Carlos Alberto IANNIZZOTO
Vicepresidente	Sr. Orlando STVASS
Consejero Titular:	Lic. Héctor Oscar RANDAZZO

Cabe mencionar que durante este mandato el Presidente y Vicepresidente representan a los socios partícipes en tanto que el Consejero restante lo hace en representación de los socios protectores.

La Sindicatura o Comisión Fiscalizadora también está conformada por tres miembros (en este caso dos de ellos representan a los socios protectores y uno a los socios partícipes). El mandato es por un año y fueron designados por Asamblea General Ordinaria para el ejercicio 2022:

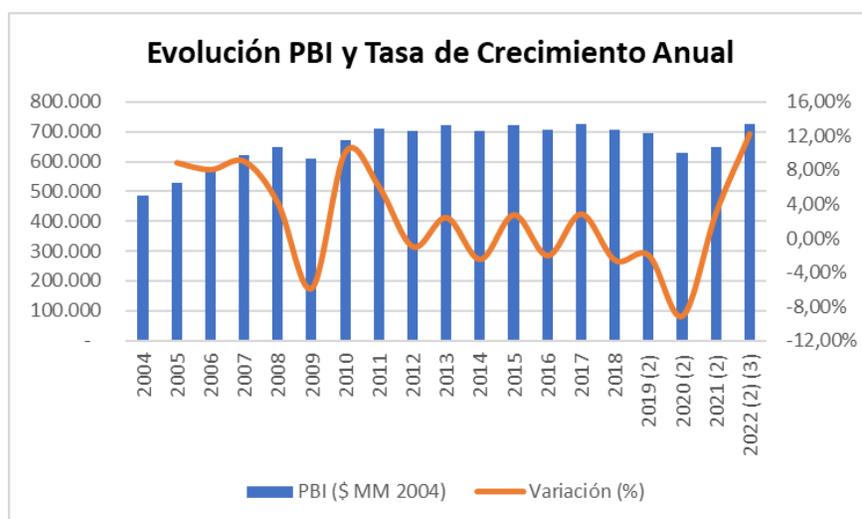
Dr. Sebastián Ariel PANELLA	– Rep. Socios Partícipes
Cr. Claudio ARIGANELLO	– Rep. Socios Protectores
Cr. Adrián ATANASSOF	– Rep. Socios Protectores

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Escenario macroeconómico 2022

Actividad y empleo

Al cierre del tercer trimestre del año 2022, el Producto Bruto Interno de la Argentina marcó una expansión del 5,9% respecto a igual periodo del año anterior, con un total alcanzado de \$ 727.598 millones, expresados en moneda constante de 2004. ¹



(1) Datos provisorios.

(2) Datos preliminares.

(3) 3er trimestre

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

¹ Información obtenida del informe técnico vol. 6 n° 230, de Cuentas Nacionales vol. 6 n° 25, informe de avance del nivel de actividad del tercer trimestre del 2022, publicación de diciembre de 2022 del INDEC.

Al mes de diciembre de 2022, la utilización de la capacidad instalada se ubica en el 63,8%, lo que implica un retroceso respecto al nivel existente a diciembre de 2021, el cual alcanzaba el 64%. Los niveles más elevados se observan en los rubros “Refinación del petróleo” y “metálicas básicas”, que se encuentran en niveles del 85,1% y 81,3% respectivamente, al doceavo mes del año.

En relación con las variables vinculadas al empleo, al tercer trimestre de 2022, la tasa de actividad observada en base a la Encuesta Permanente de Hogares que contempla 31 aglomerados urbanos alcanzó el 47,6%. En tanto que la tasa de empleo ascendió al 44,2% en el tercer trimestre del año 2022 (desde el 42,9% observado en el mismo trimestre del año inmediato anterior).

Sector externo

En los doce meses del año 2022, las exportaciones crecieron un 13,5% respecto del acumulado del año inmediato anterior, totalizando US\$ 88.446 millones. En el mismo período, las importaciones crecieron un 29% (US\$ 81.523 millones) lo que implica un saldo comercial superavitario de US\$ 6.923 millones.

Respecto a las exportaciones, desagregando por rubro, presentan un crecimiento del 58,9% en las exportaciones de los Combustibles y Energía, mientras que las Manufacturas de origen industrial, los Productos primarios, Manufacturas de Origen Agropecuario crecieron un 15,8%, 9,4 % y 7,1% respectivamente. En cuanto a las importaciones, todos los usos económicos presentaron incrementos. En términos porcentuales los incrementos más significativos se ubicaron en, Combustibles y lubricantes, Piezas y accesorios para bienes de capital, Bienes de capital y Bienes de consumo en donde las alzas alcanzaron 120,2%, 26,5%, 22,3% y 18,4% respectivamente.

En diciembre de 2022, las exportaciones alcanzaron 6.119 millones de dólares y las importaciones, 5.017 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) cayó 13% en relación con igual mes del año anterior, y alcanzó un monto de 11.136 millones de dólares. La balanza comercial registró un superávit de 1.102 millones de dólares.

Las exportaciones cayeron 7,1% respecto a igual mes de 2021 (-468 millones de dólares) debido a una baja de 13,1% en las cantidades, ya que los precios se incrementaron 6,8%. En términos desestacionalizados, las exportaciones descendieron 8,6% y la tendencia-ciclo, 1,8% con relación a noviembre de 2022. Los productos primarios (PP) disminuyeron 26,4% y las manufacturas de origen industrial (MOI), 9,4%; mientras que los combustibles y energía (CyE) aumentaron 7,5% y las manufacturas de origen agropecuario (MOA), 5,4%.

Las importaciones disminuyeron 19,3% respecto a diciembre de 2021 (-1.199 millones de dólares) debido a un descenso de 21,8% en las cantidades, puesto que los precios crecieron 3,3%. En términos desestacionalizados, las compras al exterior cayeron 2,0% y la tendencia-ciclo, 3,0% con relación a noviembre de 2022. Todos los usos económicos registraron variaciones negativas. Combustibles y lubricantes cayó 38,6%; resto, 35,4%; mayormente debido a la disminución de bienes despachados mediante servicios postales (couriers); bienes de capital 23,9%; bienes intermedios 19,3%; piezas y accesorios para bienes de capital 10,5%; bienes de consumo 8,4%; y vehículos automotores de pasajeros 5,2%.

El saldo de la balanza comercial fue de 1.102 millones de dólares, 731 millones de dólares superior al saldo de igual mes del año anterior, período en el cual se había registrado un superávit de 371 millones de dólares.

A nivel global, tal como lo indica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OCDE”), “La economía mundial se está recuperando de la mayor crisis energética desde la década de 1970. El choque energético ha elevado la inflación a niveles no vistos en muchas décadas y está reduciendo el crecimiento económico en todo el mundo”. “Una mayor inflación y un menor crecimiento son el alto precio que la economía mundial está pagando por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Aunque los precios ya estaban subiendo debido al rápido repunte de la pandemia y las limitaciones relacionadas con la cadena de suministro, la inflación se disparó y se hizo mucho más generalizada en todo el mundo tras la invasión de Rusia”. “Como consecuencia del aumento inesperado de los precios, los salarios reales están cayendo en muchos países, lo que reduce drásticamente el poder adquisitivo.”²

En este marco, una publicación de OCDE de 2022 prevé que el crecimiento del PIB mundial sea del 3,1 % en 2022, alrededor de la mitad del ritmo observado en 2021 durante el repunte de la pandemia, y que disminuya aún más hasta el 2,2 % en 2023, muy por debajo de la tasa prevista antes de la guerra. En 2024, se prevé que el crecimiento mundial sea del 2,7 %, gracias a las medidas iniciales para reducir las tasas de interés oficiales en varios países. Se

² Información obtenida del sitio web de OCDE, publicación denominada “Economic Outlook, Volumen 2022 Issue 2”, de fecha noviembre de 2022.

prevé que la inflación general de los precios al consumidor en las principales economías avanzadas se modere del 6,3% este año a alrededor del 4,25% en 2023 y al 2,5% en 2024 a medida que entre en vigor una política monetaria más estricta, disminuyan las presiones de la demanda y se normalicen los costos de transporte y los tiempos de entrega.

Siguiendo lo indicado por Banco Mundial³, se espera que el crecimiento mundial desacelere bruscamente a 1,7% en 2023—el tercer ritmo de crecimiento más débil en casi tres décadas, eclipsado únicamente por las recesiones globales provocadas por la pandemia y la crisis financiera. Esto es 1,3 puntos porcentuales por debajo de las previsiones anteriores, lo que refleja un sincrónico endurecimiento de las políticas destinadas a contener los muy altos niveles de inflación, el empeoramiento de las condiciones financieras y las interrupciones continuas de la invasión de Rusia de Ucrania. Estados Unidos, la zona del euro y China está pasando por un período pronunciado de debilidad, y los efectos indirectos resultantes son exacerbando por los vientos en contra que enfrentan los países de economías de mercado emergentes y en desarrollo (EMDE, por sus siglas en inglés). La inflación mundial se ha visto impulsada al alza por presiones de demanda, incluidas las de los rezagados efectos de políticas anteriores de apoyo y choques de oferta, incluidas las interrupciones en las cadenas de suministro globales y la falta de disponibilidad de productos claves. En algunos países, la inflación también ha sido impulsada por grandes depreciaciones de la moneda en relación con el dólar estadounidense, así como las estrictas condiciones del mercado laboral.

Las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMDE) han empeorado materialmente, con el pronóstico para 2023 rebajado 0,8 puntos porcentuales a un moderado 3,4%. La revisión a la baja se debe en gran parte a demanda externa más débil y las condiciones más restringidas de financiamiento. Se prevé que el crecimiento de las EMDE permanezca esencialmente sin cambios en 2023 en relación con el año pasado, ya que un repunte en China compensó una disminución en otras EMDE. Excluyendo China, se prevé que el crecimiento de la EMDE se desacelere del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023 como consecuencia de una significativamente más débil demanda externa, la cual se ve agravada por el alto nivel de inflación y por las condiciones financieras más estrictas.

Se pronostica que el crecimiento en América Latina y el Caribe (ALC) disminuya a un escaso 1,3% en 2023 antes de recuperarse un poco al 2,4% en 2024. La desaceleración de la demanda mundial amortiguará los impulsores externos de crecimiento a corto plazo en la región, mientras que la demanda interna se verá frenada por el endurecimiento de la política monetaria y la persistente incertidumbre política en algunos países. Los principales riesgos a la baja para las perspectivas son externos: ajuste en las condiciones financieras mundiales podrían precipitar la salida de capitales y la depreciación de las monedas. La economía podría desacelerarse más de lo previsto, lo que provocaría fuertes caídas en los precios de exportación de las materias primas. Estos u otros de los shocks adversos podrían reducir aún más el crecimiento, lo que podría catalizar el malestar social, dado el estancamiento de los estándares de vida. Los desastres relacionados con el clima también siguen siendo una amenaza siempre presente, especialmente para los pequeños estados de la región.

En Argentina, el Banco Mundial, espera un crecimiento del 2% en 2023 y 2024. La desaceleración en el crecimiento refleja vientos en contra externos y restricciones a la actividad interna relacionadas con el alto entorno inflacionario. En un contexto de debilitamiento extranjero, es probable que la demanda pese sobre el crecimiento de las exportaciones, mientras que los controles de capital, importación y precios continúan complicando el entorno empresarial. La puesta en estado operativo del Gasoducto “Néstor Kirchner” debería beneficiar las cuentas fiscales y corrientes al bajar las importaciones de energía. No obstante, el contexto es muy desafiante dada la necesidad de reducir la inflación con tasas de interés por encima del 80% (año tras año).

Acuerdo con el FMI

Para fines de enero del 2022 el gobierno argentino anunció que se llegó a un preacuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Según las declaraciones realizadas, Argentina negoció un financiamiento equivalente al programa stand-by firmado por la gestión anterior. A continuación, los puntos clave:

- El financiamiento será de US\$ 44.500 millones y se irá desembolsando una vez aprobadas las revisiones de las cuentas públicas que hará el FMI en forma trimestral. Estos desembolsos tendrán vencimientos que oscilarán entre los cuatro años y medio y los diez años de plazo, una vez que el Congreso Nacional lo apruebe.
- Se plantea un objetivo de acumulación de reservas internacionales, con una meta de incremento de US\$ 5.000 millones para este año.
- Reducción gradual del déficit fiscal, con objetivo a que sea del 2,5% en 2022, del 1,8% en 2023 y del 0% en 2024.

³ Información obtenida del sitio web de Banco Mundial, publicación denominada “Global Economic Prospects”, de fecha enero de 2023.

- Reducción gradual de la asistencia monetaria del Banco Central al Tesoro. En 2021 fue de 3,7 puntos y se fijó como objetivo que sea de un punto del PBI para el 2022; del 0,6 en 2023 y de un valor cercano a cero en 2024.

En este sentido, vale la pena recordar que, en el anterior perfil de los pagos del país al FMI, publicado por la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) en su informe Operaciones de deuda pública, Argentina afrontaba vencimientos de deuda por US\$ 3.905 millones durante el primer trimestre del año corriente y por US\$ 18.800 millones para todo el 2022.

Para el 3 de marzo del 2022 se emitió un comunicado oficial⁴ por el gobierno argentino, confirmando la concreción del mencionado acuerdo con el FMI y su envío al Congreso de la Nación. El cual posteriormente, consiguió la aprobación en ambas cámaras.

Para el 8 de junio del 2022 el FMI emitió un comunicado de prensa⁵ informando que la primera revisión trimestral sobre los objetivos dispuestos en el acuerdo había sido satisfactoria, con “cumplimiento de todas las metas cuantitativas”. En el comunicado de prensa número 22/344⁶ el FMI informaba sobre la segunda revisión trimestral: “Se cumplieron las metas cuantitativas pertinentes del programa a fines de septiembre, incluidas las de reservas internacionales netas y el financiamiento monetario del déficit fiscal.”. Es a través del comunicado 22/459⁷, que el FMI aprobó la tercera revisión trimestral, correspondiente a diciembre 2022.

Reservas internacionales

Para diciembre del 2021 las Reservas Internacionales del B.C.R.A. (RRII) alcanzaron un valor promedio mensual⁸ de US\$ 40.582 millones, lo que representó una caída del 4,43% respecto del mes inmediatamente anterior y del 4,33% respecto del valor cierre del primer semestre del año. En tanto que para el primer semestre del 2022 las RRII tuvieron un leve incremento: US\$ 198 millones (+0,49% respecto de diciembre 2021) en su valor promedio mensual. Resultando en un saldo de US\$ 40.780 millones para junio del 2022. En lo que respecta al segundo semestre del año, se destaca que en agosto del 2022 se observó el valor más bajo de la serie (US\$ 37.116 millones), en tanto que el año cerró con un monto de US\$ 40.519 millones, lo cual representa una caída del 0,64% con respecto el cierre del primer semestre del 2022 y del 0,16% respecto a diciembre 2021.



Fuente: BCRA.

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-argentino-cerro-el-acuerdo-con-el-staff-del-fondo-monetario-internacional-y-se>

⁵ <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/06/08/pr22189-argentina-imf-and-reach-staff-level-agreement-on-the-first-review>

⁶ <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/12/22/pr22459-imf-completes-third-review-of-the-extended-arrangement-under-the-eff-for-argentina>

⁷ <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/12/22/pr22459-imf-completes-third-review-of-the-extended-arrangement-under-the-eff-for-argentina>

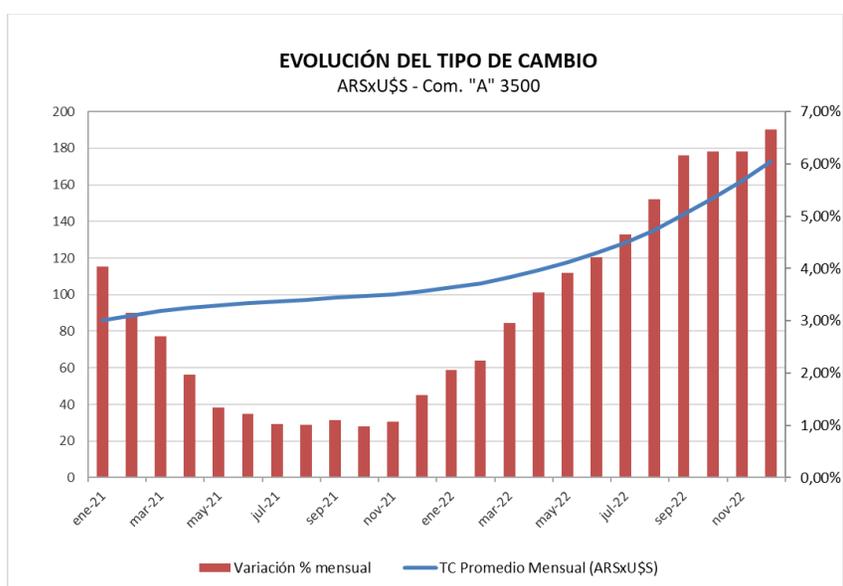
⁸ Promedio mensual de saldos diarios informado por el B.C.R.A.

Si bien las reservas totales rondan los U\$S 40.500 millones, están compuestas por un pool de activos que en parte no son divisas líquidas utilizables y que, por otro lado, tienen como contrapartida un pasivo en moneda extranjera. Estimaciones propias ubican las RRII netas en alrededor de U\$S 9.100 millones y cerca a U\$S 5.500 si las consideramos netas de oro. La necesidad de divisas por parte del Estado Nacional se ha manifestado en un recrudecimiento de los controles de cambio y restricciones a la movilidad de capitales, temas mencionados en el siguiente apartado.

Sector Monetario y Financiero

Durante el primer semestre del año 2022, el peso argentino tuvo una depreciación acumulada del 17%, al tiempo que para la segunda mitad del año la pérdida adicional en su poder de compra fue del 29%, dejando baja acumulada anual de 41%.

Como se observa en el gráfico a continuación, a lo largo del 2021 hubo una progresiva desaceleración en la depreciación de la moneda, lo cual se traduce en un menor incremento mensual del valor del tipo de cambio ARS/U\$S. La tendencia se invierte a partir del año 2022, con incrementos mensuales en el tipo de cambio que van desde 2% en enero al 7% en diciembre 2022. El valor del tipo de cambio promedio mensual cerró el año en \$172,9 por dólar.



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA.

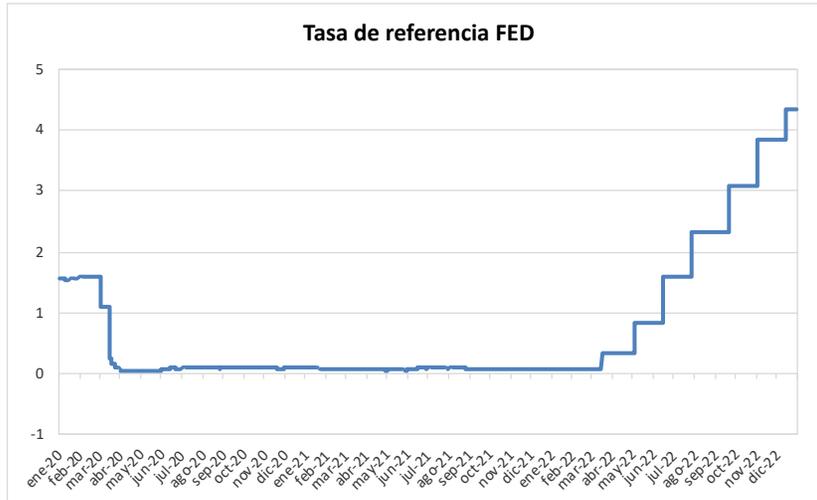
La situación descrita se produce en un contexto de restricciones cambiarias y a la movilidad de capitales. Lo cual ha dado lugar al fenómeno conocido como brecha cambiaria, que se cristaliza en la existencia de múltiples cotizaciones del tipo de cambio, para citar algunas: el tipo de cambio oficial del comunicado del BCRA “A” 3500, al que se ha venido haciendo referencia, el tipo de cambio “solidario”⁹, el tipo de cambio MEP (implícito en operaciones bursátiles), tipo de cambio CCL (“contado con liquidación”), el tipo de cambio “libre,” informal” o “blue” y el más reciente “dólar soja”. Para diciembre del 2021 la brecha cambiaria entre la cotización oficial del Com. “A” 3500 y el CCL (promedios mensuales) fue de alrededor del 105%, mientras que para diciembre del 2022 se ubicó en torno al 94%.

Considerando ahora la política monetaria, para el 2021 la Base Monetaria (BM) aumentó un 40%, pasando de \$ 2,4 a \$ 3,4 billones promedio mensual para diciembre. Esta variación es similar a la observada en el 2022 (41%). Cabe destacar que estos guarismos se alejan casi 8 puntos porcentuales del valor promedio de aumento acumulado anual de BM de los últimos 10 años (2013-2022).

⁹ La cotización de "dólar solidario" surge de aplicar una tasa del 30%, correspondiente al Impuesto PAIS, al precio de venta de la moneda estadounidense en la plaza cambiaria oficial. El impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria es un tributo de emergencia con el que se grava la compra de divisas extranjeras para atesoramiento, al igual que la adquisición de bienes y servicios nominados en moneda extranjera, con el objetivo de destinar dichos fondos a la promoción y financiamiento de la inclusión social, de acuerdo con lo normado por la Ley N° 27.541.

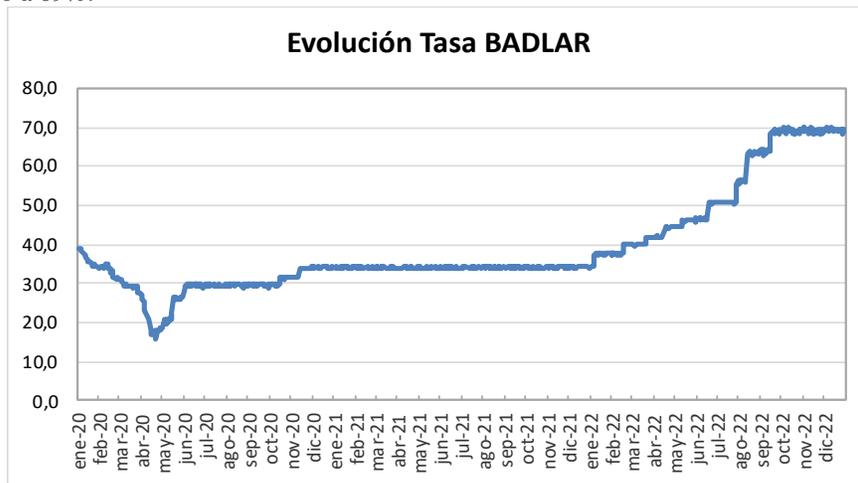
Tasa de referencia de la FED y Tasa BADLAR

Las tasas de referencia excepcionalmente bajas que mantuvo la Reserva Federal de Estados Unidos (“Fed”) bajo el contexto de la pandemia de Covid-19 (marzo 2020 – marzo 2022) y la decisión de inyectar liquidez a la economía estadounidense a través de importantes programas de estímulo monetario y la consecuente inflación del dólar, han sido factores clave en disuadir algunas presiones devaluatorias sobre peso argentino durante todo el período analizado. Sin embargo, a partir de marzo del 2022 se observa un continuado incremento en las tasas de referencia de la Fed.



Fuente: Elaboración propia en base a FED.

Por otro lado, la tasa BADLAR para depósitos en Bancos Privados (30 a 35 días) se ubicó en torno al 34,1% para todo el 2021. Para lo que va del 2022 se observa un aumento sostenido hasta mediados de septiembre, donde se estabilizó en torno a 69%.

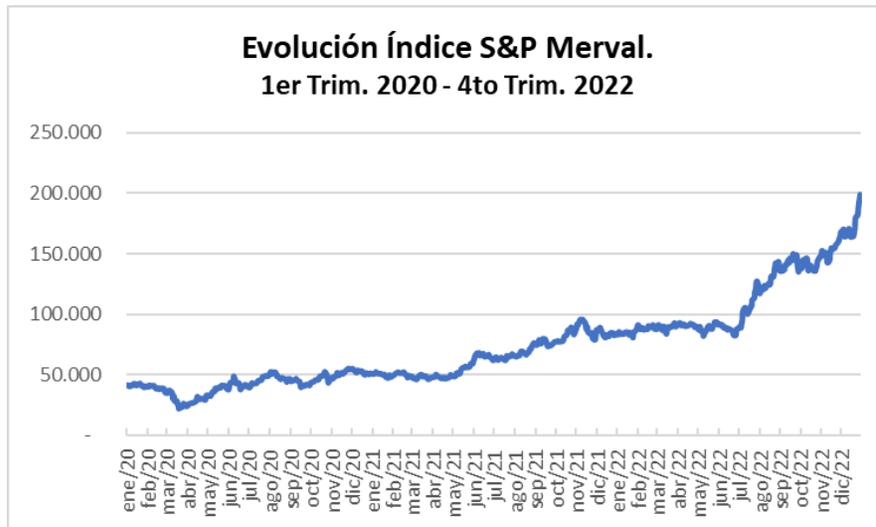


Fuente: Elaboración propia en base a BCRA.

Mercado de Capitales

El 2022 se inició con un índice S&P Merval en 83.500 puntos y finalizó en 199.361 puntos, destacándose un fuerte aumento durante el segundo semestre del año luego de un primer semestre de estancamiento. El Merval subió 139% en pesos durante 2022. Sin embargo, medido en dólares, el S&P Merval creció un 39% en ese período. Durante el segundo semestre del año 2022 el índice experimentó un crecimiento del 116% en pesos, iniciando en 92.288 puntos y arribó a los 199.361 puntos al 30 de diciembre. En tanto que, medido en dólares, el índice experimentó una suba del 47%.¹⁰

¹⁰ Para el cálculo se considera el TC COM. “A” 3.500 del BCRA.



Fuente: BYMA

SISTEMA DE SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS EN EL AÑO 2022

A diciembre 2022, el Sistema de Garantías estaba integrado por 45 Sociedades de Garantía Recíproca y 2 Fondos de Afectación Específica. El FDR computable administrado por el total del Sistema alcanzó los AR\$ 102.872.051.420, lo que representaba un 90% del FDR Autorizado total y un 65% de incremento interanual en el total de FDR computable.

El Riesgo Vivo total del Sistema SGR, expresado en términos de garantías netas vigentes, a fines de 2022 alcanzó los \$ 256.496.968.997, lo que representa un incremento del 69% respecto del nivel alcanzado por este indicador al cierre de 2021. De este total, el 87% corresponde a garantías en moneda local. En este sentido, y sin perder la preponderancia de las obligaciones en moneda local, se observa que se incrementó la exposición del sistema a moneda extranjera. La participación de las garantías en moneda del año anterior alcanzaba el 95%.

Según la información provista por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo, durante 2022 se asistió desde el Sistema de SGRs a un total de 21.440 MiPyMEs. El total de MiPyMEs con garantías vigentes al cierre de 2022 alcanzó las 29.184 empresas.

En relación a la distribución sectorial de las garantías vigentes, la mayor participación fue para el sector Comercio, explicando un 29% de las MiPyMEs con garantías vigentes en el Sistema SGR al final de 2021. En un segundo lugar, el sector Industria alcanzó 23%, Agropecuario el 21% y Servicios el 20%.

Si se considera la distribución por tamaño de empresa, la mayor parte de las empresas con garantías vigentes eran Micro (63%), el 27% corresponde a Pequeñas mientras que las Medianas Tramo 1 y 2 explicaron el 9% y 1% respectivamente. Cabe destacar que se trata de cantidad de empresas y no representa la proporción de los saldos de garantías vigentes.

Con respecto a la monetización de los avales otorgados, el 58% de las garantías vigentes al cierre de 2022 corresponden a operaciones de préstamos bancarios. De este total, el 52% fue respaldado por operaciones con Bancos Públicos (con el Banco de la Nación Argentina a la cabeza) y el 48% por los Bancos de capital privado.

Respecto de las principales actualizaciones normativas y regulatorias que tuvieron efecto sobre la actividad de las Sociedades de Garantías Recíprocas, pueden destacarse la prórroga de las limitaciones a las inversiones en moneda extranjera (Resolución 25/2022) y las nuevas disposiciones respecto de los parámetros para la solicitud de aumentos de FDR (Disposición 18/2022). En relación a este punto, es de destacar que durante el año 2022 se otorgaron 34 autorizaciones de aumento de FDR para 27 Sociedades de Garantías Recíproca. El volumen de incremento de FDR autorizado del sistema contrasta con lo observado en el año anterior, en que se otorgaron 26 autorizaciones de aumento de FDR a 21 SGRs.

SITUACION ECONOMICA PATRIMONIAL DE CONAVAL SGR

Rubros	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Activo Corriente	22.877.208	836.892.507	859.769.715
Activo No Corriente	737.355	-	737.355
Total Activo	23.614.563	836.892.507	860.507.070
Pasivo Corriente	589.329	9.167	598.496
Pasivo No Corriente	373.494	-	373.494
Total Pasivo	962.823	9.167	971.990
Patrimonio Neto	22.651.740	836.883.340	859.535.080

ESTADO DE RESULTADOS DE CONAVAL SGR

Rubros	31/12/2022
Ingresos por Comisiones y Servicios	49.464.281
Gastos de Administración y Comerciales	(39.007.607)
Otros Ingresos y Egresos	1.187.366
Resultados Financieros	4.462.391
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	16.106.431
Impuesto a las Ganancias	(3.057)
Resultado del Ejercicio	16.103.374

FONDO DE RIESGO DE CONAVAL SGR

Rubros	31/12/2022
Resultado Financieros	236.915.825
Otros Ingresos y Egresos	(8.749.495)
Resultado del Ejercicio	228.166.330

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE CONAVAL SGR

Rubros	31/12/2022
Flujo neto de actividades operativas	(16.469.045)
Flujo neto de actividades de inversión	(145.922.318)
Flujo neto de actividades de financiación	202.657.065
(Disminución) Aumento neto de efectivo	40.265.702

ANÁLISIS DEL EJERCICIO 2022 DE CONAVAL SGR

En un primer orden de cosas, es menester destacar que el año que finalizó estuvo caracterizado una vez más por el trabajo conjunto con CONINAGRO, profundizando la relación entre CONAVAL y las distintas cooperativas de grado que integran las federaciones miembro.

El FDR integrado al cierre de 2022 alcanzó los \$ 707.296.712, con un valor de mercado a tal fecha de \$ 836.476.656. De esta manera, el FDR, se incrementó en \$ 314.149.686, siendo el FDR autorizado por SEPYME de \$825.000.000, al haberse obtenido una autorización de aumento de FDR por el 50% del valor del mismo. La incorporación de nuevos socios protectores mantuvo el perfil institucional, destacándose la incorporación de aportes del Grupo Galeno, BNA Bursátil, Banco Coinag, Rosario Valores y Banco Hipotecario entre otros.

Con relación a la actividad de otorgamiento de avales, se destaca que durante 2022 se otorgaron 933 garantías por \$ 2.508.477.211 a 234 MiPyMEs. La cartera de avales se compuso prácticamente en tercios en garantías bancarias (27%), bursátiles (36%) y comerciales (37%), permitiendo una buena diversificación de producto. El principal rubro asistido fue el agropecuario y sus derivados en un 55%, luego industria y minería 16%, Comercio 16%, Servicios 10% y Construcción 3%.

En cuanto a desarrollo comercial y diversificación geográfica, se destaca el otorgamiento de avales a las cooperativas vitivinícolas nucleadas en FECOVITA por 300.983.745 a través de operaciones de crédito de cosecha y acarreo con asistencia de líneas por parte del Banco de la Nación Argentina y el fuerte desarrollo de cadenas de valor en la Provincia de Córdoba y Provincia de Buenos Aires, que al cierre del ejercicio representaban el 35% del total de avales otorgados. En esa línea se destacan convenios con Cooperativas para avalar saldos comerciales de cuenta corriente de sus productores asociados, permitiendo una vinculación directa con el productor primario, eje del financiamiento propuesto por CONAVAL SGR.

Otro aspecto destacable del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 fue la obtención de la calificación crediticia "A+" otorgada por Evaluadora Latinoamericana ACR para Corto Plazo y "A" para Largo Plazo. Esta calificación corresponde a entidades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación, junto con la condición de "Garantía Preferida A" otorgada por el Banco Central de la República Argentina, da cuenta de la solidez de los avales otorgados por Conaval SGR para el acceso de las MiPyMEs al financiamiento tanto en el sistema bancario como en el mercado de capitales.

En línea con lo observado el año anterior, la SGR se mantiene sin exhibir garantías en mora ni FDR contingente, dando cuenta de la solidez del proceso de análisis de riesgo.

Con relación a la implementación de nuevas tecnologías, se incorporó la firma digital y la emisión de certificado de aval en forma digital, lo cual permitió darle mayor celeridad a la instrumentación de documentos e inmediatez en la monetización de créditos, contribuyendo además a la reducción de costos asociados a cada operación.

Finalmente, la excelente performance de Conaval durante el ejercicio 2022 permitió terminar de cancelar la totalidad de la deuda que se mantenía con CONINAGRO por la financiación de actividades de lanzamiento comercial y puesta en marcha de la SGR durante el primer ejercicio.

PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2023

El ejercicio 2023 se proyecta como un período de crecimiento y consolidación comercial para CONAVAL, sobre la base de robustas relaciones con sus Socios Partícipes y MiPyMEs asistidas, sus Socios Protectores, monetizadores de los avales otorgados y actores relevantes del ecosistema de financiamiento MiPyME con los que se establezcan relaciones de vinculación estratégica.

El eje comercial y de expansión propuesto, implica tres aspectos a desarrollar y fortalecer. El primero, vinculado con socios partícipes y cadenas de valor, implica operar a la mayor cantidad de Cooperativas ligadas a las cadenas de valor más robustas considerando su posición sectorial: VITIVINICOLA, AGROPECUARIA, YERBATERA, LACTEA Y DE ECONOMÍAS REGIONALES. Al cierre del 2022 el apalancamiento de la SGR era de 335%, en línea con el promedio de la industria. Considerando el crecimiento que viene teniendo la SGR a lo largo de su trayectoria se espera superar dicho porcentaje durante el corriente ejercicio.

El segundo aspecto, comprende a los Socios Protectores, donde se buscará para el primer semestre integrar \$113.403.287,56 al FDR con la finalidad de integrar el total del FDR autorizado a la fecha (\$825.000.000), considerando que actualmente contamos un FDR integrado de \$711.596.712,44. Se destaca en este punto que se han comenzado gestiones con Socios Protectores ya existentes, quienes en principio integrarían el remanente con el fin de alcanzar el objetivo propuesto. Esta integración permitiría en el mes de mayo realizar un nuevo pedido de aumento de FDR autorizado por un monto total de \$1.237.500.000, lo cual daría un límite operativo disponible por CUIT de

\$61.875.000. En un escenario aún más optimista, de obtener dicha autorización en el mes de mayo e integrar la totalidad de FDR, en el mes de noviembre se podría pedir un nuevo aumento por \$1.856.250.000, finalizando así el año con un límite operativo por CUIT de \$92.812.500.

El tercer aspecto, involucra lo relativo en torno a canales monetizadores. Aquí, la arraigada vinculación con nuestros Socios Protectores permite una dinámica obtención de líneas crediticias en los distintos bancos, las cuales se posicionan como una fortaleza de CONAVAL a la hora de obtener financiamiento para sus Socios Partícipes y MiPyMEs vinculadas. En este punto se destaca la operatoria que se ha venido desarrollando hace 4 años consecutivos de financiamiento en la campaña de cosecha y acarreo a Cooperativas asociadas a FECOVITA, operatoria la cual este año se encuentra proyectada a ejecutarse por un monto total de \$450.000.000. Asimismo, se pretende replicar esta misma operatoria en otras cadenas de valor asociadas al rubro vitivinícola. En este mismo sentido, es intención abordar otras cadenas de valor en operaciones concretas asociadas al ciclo productivo del sector específico. Adicionalmente, se profundizará la vinculación con fondos comunes de inversión PYME para su actuación como monetizadores de los avales otorgados a instrumentos de mercado de capitales.

En materia de administración del FDR, el incierto escenario global y local imponen priorizar posiciones conservadoras y enfocadas en la protección del capital.

Adicionalmente, se propone durante el ejercicio 2023 profundizar en la incorporación de nuevas tecnologías, implementar herramientas que permitan automatizar procesos e incorporar un on-boarding digital través del cual se le brinde a los clientes un servicio de vinculación más eficiente. Así mismo, es objetivo del ejercicio avanzar y concluir con el armado de la página web de la empresa.

AGRADECIMIENTO

Finalmente, el Consejo agradece a la autoridad de aplicación, banca y directivos de la empresa por la colaboración y apoyo prestado para el desarrollo de la actividad de CONAVAL SGR. También a nuestros asesores jurídicos, contables, impositivos, auditores, a nuestros socios protectores y partícipes, haciéndolo además extensivo a nuestros colaboradores por su ardua y laboriosa dedicación y profesionalismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Marzo de 2023.

El Consejo de Administración

CONAVAL S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a micro, pequeñas y/o medianas empresas (MiPyMEs) sean estos socios partícipes o terceros

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

26 de Abril de 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

25 de Abril de 2018

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

1.940.739

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Resolución 2019-286-APN-SECPYME#MPYT

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2022
Ejercicio Económico Nro. 4 iniciado
el 1 de enero de 2022

COMPOSICION DEL CAPITAL

Compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 8)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

ACTIVO

	31/12/2022			31/12/2021		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Nota 9.a)	1.043.519	1.004.742	2.048.261	268.252	334.459	602.711
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexos V)	14.442.883	835.741.394	850.184.277	5.853.202	413.307.832	419.161.034
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	6.480.768	-	6.480.768	2.283.818	-	2.283.818
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	910.038	146.371	1.056.409	761.732	-	761.732
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	22.877.208	836.892.507	859.769.715	9.167.004	413.642.291	422.809.295
ACTIVO NO CORRIENTE						
Bienes de Uso (Anexo I)	737.355	-	737.355	859.883	-	859.883
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	737.355	-	737.355	859.883	-	859.883
TOTAL ACTIVO	23.614.563	836.892.507	860.507.070	10.026.887	413.642.291	423.669.178

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos)

PASIVO

	31/12/2022			31/12/2021		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	163.675	-	163.675	-	-	-
Prestamos (Nota 9 f)	-	-	-	-	7.496.256	7.496.256
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.g y Anexo IV)	327.561	-	327.561	165.136	-	165.136
Deudas Fiscales (Nota 9 h y Anexo IV)	98.093	9.167	107.260	31.015	-	31.015
Otros Pasivos (Nota 9.i)	-	-	-	-	86.090	86.090
TOTAL PASIVO CORRIENTE	589.329	9.167	598.496	196.151	7.582.346	7.778.497
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas Fiscales (Nota 9 h y Anexo IV)	373.494	-	373.494	366.628	-	366.628
Otros Pasivos (Nota 9.i)	-	-	-	2.915.742	-	2.915.742
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	373.494	-	373.494	3.282.370	-	3.282.370
TOTAL PASIVO	962.823	9.167	971.990	3.478.521	7.582.346	11.060.867
<u>PATRIMONIO NETO</u>						
(Según Estado Respectivo)	22.651.740	836.883.340	859.535.080	6.548.366	406.059.945	412.608.311
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23.614.563	836.892.507	860.507.070	10.026.887	413.642.291	423.669.178

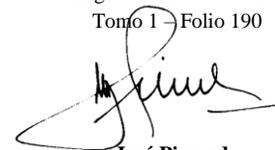
Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Expresado en pesos)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	49.464.281	30.364.855
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(1.568.736)	(952.139)
Gastos de Administración (Anexo II)	(37.438.871)	(20.563.644)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.j)	4.462.391	555.154
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.k)	1.187.366	836.930
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto de las Ganancias	16.106.431	10.241.156
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	(3.057)	(1.376.150)
Resultado del Ejercicio – Ganancia (A)	16.103.374	8.865.006
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.j)	236.915.825	75.593.922
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.k)	(8.749.495)	(6.626.354)
Resultado del Ejercicio del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	228.166.330	68.967.568
Ganancia Neta del Ejercicio (A+B)	244.269.704	77.832.574
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(228.166.330)	(68.967.568)
Resultado Neto del Ejercicio – Ganancia	16.103.374	8.865.006

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

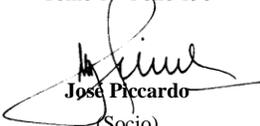
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I, Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS SGR				TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2021
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUDORES INCOBRAB. GTIÁS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL.	RESERVA FACULTAT	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
Saldos al Inicio	120.100	120.100	240.200	393.147.027	-	-	12.912.918	406.059.945	-	-	6.308.166	6.548.366	412.608.311	172.951.956
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (según estado de evolución)	-	-	-	314.149.685	-	-	116.673.710	430.823.395	-	-	-	-	430.823.395	230.791.149
<u>Acta de Asamblea N°2 del 27/05/2021</u> Aumento de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200
Resultado del Periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.103.374	16.103.374	16.103.374	8.865.006
Saldos al Cierre del Ejercicio	120.100	120.100	240.200	707.296.712	-	-	129.586.628	836.883.340	-	-	22.411.540	22.651.740	859.535.080	412.608.311

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

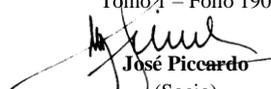
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2022			31/12/2021		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio (Nota 9.1)	6.755.630	70.569.979	77.325.609	268.252	30.304.277	30.572.529
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio (Nota 9.1)	268.252	30.304.277	30.572.529	185.905	13.637.912	13.823.817
Aumento/(Disminución) Neto/a del Efectivo	6.487.378	40.265.702	46.753.080	82.347	16.666.365	16.748.712
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Ejercicio / Rendimiento del Fondo de Riesgo	16.103.374	228.166.330	244.269.704	8.865.006	68.967.568	77.832.574
Impuesto a las Ganancias	3.057	-	3.057	1.376.150	-	1.376.150
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(236.915.825)	(236.915.825)	-	(75.593.922)	(75.593.922)
Variación de provisiones para Incobrables	-	-	-	-	337.300	337.300
Amortizaciones de Bienes de Uso	122.528	-	122.528	160.723	-	160.723
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>						
(Aumento) / Disminución de Créditos por Servicios Prestados	(4.196.949)	-	(4.196.949)	(2.272.505)	1.634.723	(637.782)
(Aumento) / Disminución de Otros Créditos	(148.307)	(146.371)	(294.678)	860.426	-	860.426
(Aumento) / Disminución de Prestamos	-	(7.496.256)	(7.496.256)	-	7.496.256	7.496.256
Aumento / (Disminución) de Deudas Comerciales	163.675	-	163.675	(578.093)	-	(578.093)
Aumento / (Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	162.425	-	162.425	(102.707)	-	(102.707)
Aumento / (Disminución) de Cargas Fiscales	70.887	9.167	80.054	(978.507)	-	(978.507)
Aumento / (Disminución) de Otros pasivos	(2.915.742)	(86.090)	(3.001.832)	(3.622.823)	86.090	(3.536.733)
Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado en las act. operativas	9.364.948	(16.469.045)	(7.104.097)	3.707.670	2.928.015	6.635.685
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pagos)/Cobros por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	(2.877.570)	(145.922.318)	(148.799.888)	(3.593.772)	(147.747.931)	(151.341.703)
(Pagos) por Adquisición de Bienes de Uso	-	-	-	(31.751)	-	(31.751)
Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado en las act. de inversión	(2.877.570)	(145.922.318)	(148.799.888)	(3.625.523)	(147.747.931)	(151.373.454)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	395.101.685	395.101.685	-	312.195.027	312.195.027
Pago por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(80.952.000)	(80.952.000)	-	(81.000.000)	(81.000.000)
Pago por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(111.492.620)	(111.492.620)	-	(69.708.746)	(69.708.746)
Integración de Aumento de Capital	-	-	-	200	-	200
Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado por las act. de financiación	-	202.657.065	202.657.065	200	161.486.281	161.486.481
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO	6.487.378	40.265.702	46.753.080	82.347	16.666.365	16.748.712

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración**Sebastián Ariel Panella**
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

DETALLE	FONDO DE RIESGO				TOTALES AL 31/12/2022	TOTALES AL 31/12/2021
	FONDO DISPONIBLE (Nota 11.a)	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.b)	PREV. INCOBRABLES (Nota 11.c)	RENDIMIENTO		
Saldos del Fondo de Riesgo al Inicio del Ejercicio	393.147.027	-	-	12.912.918	406.059.945	175.268.796
Aportes	395.101.685	-	-	-	395.101.685	312.195.027
Retiros (Nota 11.b)	(80.952.000)	-	-	-	(80.952.000)	(81.000.000)
Pagos de Deudas de socios partícipes por Garantías Afrontadas	(7.235.300)	7.235.300	-	-	-	-
Previsión Deudores Incobrables por Garantías Afrontadas	-	-	-	-	-	337.300
Cobranzas de Deudores por Garantías Afrontadas	7.235.300	(7.235.300)	-	-	-	-
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(111.492.620)	(111.492.620)	(69.708.746)
Retribución Neta Devengada	-	-	-	228.166.330	228.166.330	68.967.568
Saldos del Fondo de Riesgo al cierre del Ejercicio	707.296.712	-	-	129.586.628	836.883.340	406.059.945

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

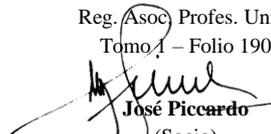
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos)

1. Objeto de la Sociedad

CONAVAL S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/2018. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.940.739 el 26 de Abril de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a micro, pequeña y medianas empresas (MIPYME) sean socios partícipes o terceros. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios, a terceros en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin

A la fecha de los presentes Estados Contables la autoridad de contralor es la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante, "SEPYME"), dependiente del Ministro de Producción y Trabajo

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina (en adelante "BCRA") emitió la Resolución N°41/19 el 15 de agosto de 2019, por medio de la cual autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que es administrado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 Y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas Mi PymEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

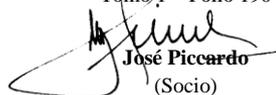
En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establece que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria deben efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilita la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modifica el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto

Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella

Por Comisión Fiscalizadora

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 15 de Agosto de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Resolución N° 41/19 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a CONAVAL S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE y la Resolución JG 539-18, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable (Ver Nota 6).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo Efectivo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPYME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable. En el ejercicio en curso se han cumplido las condiciones para la aplicación del ajuste por inflación según las normas contables profesionales argentinas, pero no así para el organismo de contralor (Sepyme).

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda nominal, sin realizar el ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N°6.

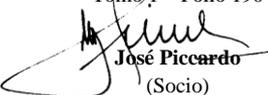
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del período.
- d) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Período.
- e) Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio según corresponda.
- f) Los aportes de los Socios Partícipes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal.
- g) Las cuentas de resultado se encuentran expresadas a su valor nominal.
- h) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del "impuesto diferido", que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.
Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.
Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas
- i) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscrito en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, está compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 120.100 y los Socios Partícipes \$ 120.100.

Según Acta de Asamblea de fecha 27/05/2021, se decidió aumentar el capital en la suma de \$200 para llevarlo de \$240.000 a \$240.200. Al cierre se ha integrado el 100% del capital. El mencionado aumento de capital se inscribió ante la Inspección General de Justicia con fecha 07/03/2022.

9. Detalle de los Principales Rubros

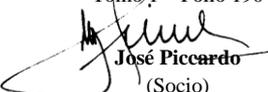
- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>31/12/2022</u>		<u>31/12/2021</u>	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Efectivo en Pesos	-	1.004.742	-	334.459
Bancos Cuentas Corrientes en Pesos	692.207	-	268.252	-
Cuentas Comitentes	351.312	-	-	-
	<u>1.043.519</u>	<u>1.004.742</u>	<u>268.252</u>	<u>334.459</u>

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Plazo Fijo en Pesos	-	133.434.811	-	39.207.679
Fondos Comunes de Inversión en Pesos	5.712.111	56.691.169	-	29.966.096
Pagares Bursátiles (Anexo VI)	-	13.736.032	-	-
Títulos Públicos	8.730.772	619.005.314	5.853.202	344.130.335
Cuenta Comitante en Pesos	-	11.645.572	-	3.641
Cuenta Comitante en Dólares (Anexo VI)	-	1.228.496	-	81
	14.442.883	835.741.394	5.853.202	413.307.832

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías	172.618	-	1.286.778	-
Deudores por Administración FDR	6.308.150	-	997.040	-
	6.480.768	-	2.283.818	-

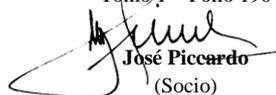
d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Saldo a Favor Impuesto al Valor Agregado	526.277	-	27.381	-
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	147.707	-
Anticipo Impuesto a las Ganancias	39.454	-	-	-
Retenciones y Percepciones Imp. a las Ganancias	381.471	146.371	202.970	-
Crédito por Impuesto a los Débitos y Créditos	144.417	-	348.921	-
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	32.332	-	289.017	-
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(247.131)	-	(579.390)	-
Retenciones SUSS	33.218	-	35.988	-
Anticipo a proveedores	-	-	289.138	-
	910.038	146.371	761.732	-

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	163.675	-	-	-
	<u>163.675</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

f) Prestamos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Adelantos en cuenta comitente	-	-	-	7.496.256
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.496.256</u>

g) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Sueldos a Pagar	150.427	-	73.243	-
Provisión Vacaciones	177.134	-	91.893	-
	<u>327.561</u>	<u>-</u>	<u>165.136</u>	<u>-</u>

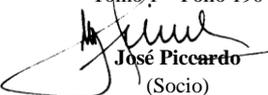
h) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Retenciones Impuesto a las Ganancias a depositar	350	9.167	31.015	-
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	97.743	-	-	-
	<u>98.093</u>	<u>9.167</u>	<u>31.015</u>	<u>-</u>
<u>No corriente</u>				
Pasivo por Impuesto diferido (Nota 10.b)	373.494	-	366.628	-
	<u>373.494</u>	<u>-</u>	<u>366.628</u>	<u>-</u>

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

i) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Anticipo de clientes	-	-	-	86.090
	-	-	-	86.090
<u>No Corriente</u>				
Confederac. Intercoop. Agrop. (CONINAGRO)	-	-	2.915.742	-
	-	-	2.915.742	-

j) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Rendimiento de las Inversiones	4.474.285	-	556.867	-
Rendimiento de las Inversiones en Dólares	3.019	-	-	-
Rendimiento del Fondo de Riesgo	-	236.915.825	-	74.531.244
Gastos por Inversiones y ctas comitentes	(14.913)	-	(1.713)	-
Gestión de Cobranzas	-	-	-	1.062.678
	4.462.391	236.915.825	555.154	75.593.922

k) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2022		31/12/2021	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Comisiones Valores al cobro	1.187.366	-	836.930	-
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(124.781)	-	(2.600.239)
Impuestos No Computables	-	(5.380.708)	-	(4.026.115)
Otros Gastos y Comisiones	-	(3.244.006)	-	-
	1.187.366	(8.749.495)	836.930	(6.626.354)

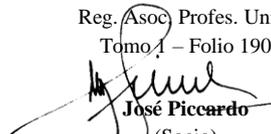
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- l) Efectivo y Equivalentes de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	<u>31/12/2022</u>		<u>31/12/2021</u>	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Bancos Cuentas Corrientes	268.252	334.459	185.905	15.938
Cuentas Comitentes	-	3.722	-	-
Fondos Comunes de Inversión	-	29.966.096	-	13.621.974
Efectivo y equivalentes al Inicio	268.252	30.304.277	185.905	13.637.912
Bancos Cuentas Corrientes	692.207	1.004.742	268.252	334.459
Cuentas Comitentes	351.312	12.874.068	-	3.722
Fondos Comunes de Inversión	5.712.111	56.691.169	-	29.966.096
Efectivo y equivalentes al Cierre	6.755.630	70.569.979	268.252	30.304.277

10. Impuesto a las Ganancias

- a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Ejercicio:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias – Ganancia	16.106.431	10.241.156
<u>Diferencias Permanentes</u>		
Ajuste por Inflación Impositivo	(6.927.020)	4.378.468
Ingresos Exentos (Otorgamiento de Avaes)	(28.207.276)	(20.053.833)
Gastos No Deducibles	20.043.853	10.938.810
Resultado Contable Sujeto a Impuesto – Ganancia	1.015.988	5.504.601
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
Impuesto a las Ganancias del Ejercicio – (Pérdida)	(253.997)	(1.376.150)
Defecto Provisión Ejercicio anterior	250.940	-
Impuesto a las Ganancias del Ejercicio – (Pérdida)	(3.057)	(1.376.150)

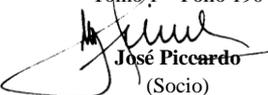
- b) (Pasivo)/Crédito por Impuesto Diferido

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Valuación de Bienes de Uso	(422.680)	(22.546)
Diferimiento de Ajuste por inflación impositivo	(1.071.296)	(1.443.967)
Subtotal Diferencias Temporarias	(1.493.976)	(1.466.513)
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
(Pasivo)/Crédito por Impuesto Diferido	(373.494)	(366.628)

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

11. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina.

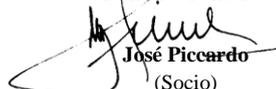
Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
10	23/04/2021	23/04/2023	38.048.000
11	30/09/2021	30/09/2023	150.000.000
12	30/09/2021	30/09/2023	10.000.000
13	01/10/2021	01/10/2023	25.000.000
14	15/10/2021	15/10/2023	10.000.000
15	18/10/2021	18/10/2023	21.147.027
16	25/11/2021	25/11/2023	6.000.000
17	06/12/2021	06/12/2023	32.000.000
18	28/12/2021	28/12/2023	20.000.000
19	13/5/2022	13/5/2024	5.125.765
20	1/6/2022	1/6/2024	2.000.000
21	7/6/2022	7/6/2024	1.000.000
22	21/6/2022	21/6/2024	15.000.000
23	23/6/2022	23/6/2024	600.000
24	23/6/2022	23/6/2024	100.000
25	28/6/2022	28/6/2024	50.000.000
26	28/6/2022	28/6/2024	25.000.000
27	29/6/2022	29/6/2024	24.000.000
28	1/7/2022	1/7/2024	1.250.000
29	8/7/2022	8/7/2024	32.777.207
30	8/11/2022	8/11/2024	13.615.755
31	10/11/2022	10/11/2024	67.952.000
32	19/11/2022	19/11/2024	13.458.165
33	22/12/2022	22/12/2024	5.000.000
34	27/12/2022	27/12/2024	20.000.000
35	29/12/2022	29/12/2024	40.000.000
36	29/12/2022	29/12/2024	15.000.000
37	29/12/2022	29/12/2024	17.222.793
38	29/12/2022	29/12/2024	4.000.000
39	30/12/2022	30/12/2024	40.000.000
40	30/12/2022	30/12/2024	1.000.000
41	30/12/2022	30/12/2024	1.000.000
TOTAL			707.296.712

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEPyme

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaría de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	707.296.712
Contingente	-
Previsiones incobrables por garantías afrontadas	-
Total	707.296.712

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
7	11/09/2020	11/09/2022	12.000.000
8	02/11/2020	02/11/2022	67.952.000
9	29/12/2020	29/12/2022	1.000.000
TOTALES			80.952.000

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de diciembre de 2022, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre 2022 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme en el Anexo III de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPYME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

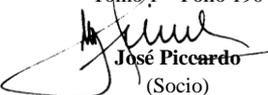
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME

- A) Durante el periodo iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022 no hubo cuentas a cobrar por garantías afrontadas.
- B) Durante el periodo iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022 no hubo deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente.

14. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2022.

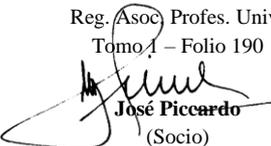
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**BIENES DE USO**

(Expresado en pesos)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen			Amortizaciones			Neto Resultante al 31/12/2022	Neto Resultante al 31/12/2021
	Al Inicio	Altas	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
Muebles y Útiles	87.334	-	87.334	26.200	8.734	34.934	52.400	61.134
Software	1.109.953	-	1.109.953	317.264	110.995	428.259	681.694	792.689
Equipos de Computación	125.556	-	125.556	119.496	2.799	122.295	3.261	6.060
Totales al 31/12/2022	1.322.843	-	1.322.843	462.960	122.528	585.488	737.355	-
Totales al 31/12/2021	1.291.092	31.751	1.322.843	302.237	160.723	462.960	-	859.883

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

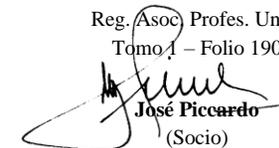
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresada en pesos)

ANEXO II

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES 31/12/2022	TOTALES 31/12/2021
Honorarios y retribuciones por servicios	-	22.298.991	22.298.991	10.920.753
Diversos	-	4.895.630	4.895.630	2.160.811
Impuestos, tasas y contribuciones	1.556.736	2.920.392	4.477.128	2.568.587
Remuneraciones y Cargas Sociales	-	3.416.908	3.416.908	3.183.063
Gastos en Informática y telefonía	-	2.701.770	2.701.770	1.626.860
Honorarios Directores y Sindico	-	600.000	600.000	480.000
Movilidad y viajes	-	141.259	141.259	64.324
Certificaciones contables	-	133.400	133.400	150.450
Amortización de bienes de uso	-	122.528	122.528	160.723
Papelería, librería e imprenta	-	117.139	117.139	46.045
Seguros	-	75.854	75.854	54.834
Capacitaciones	-	15.000	15.000	72.964
Publicidad	12.000	-	12.000	26.369
TOTALES AL 31/12/2022	1.568.736	37.438.871	39.007.607	-
TOTALES AL 31/12/2021	952.139	20.563.644	-	21.515.783

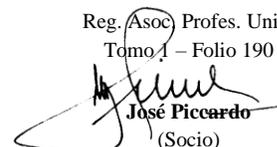
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN**

(Expresado en pesos)

ANEXO III

Rubro	Total al 31/12/2022	Total al 31/12/2021
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas	1.555.068.750	780.143.453
Avales Financieros		
Total Socios Participes por Garantías Otorgadas	1.555.068.750	780.143.453
Contragarantías recibidas de socios participes y terceros MIPyME		
Fianzas	3.291.600.000	-
Otros	148.234.056	716.743.067
Total Socios Participes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas	3.439.834.056	716.743.067
Total cuentas de orden deudores	4.994.902.806	1.496.886.520
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(1.555.068.750)	(780.143.453)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(3.439.834.056)	(716.743.067)
Total cuentas de orden acreedoras	(4.994.902.806)	(1.496.886.520)

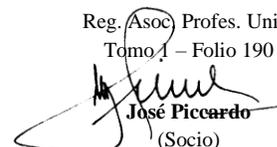
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. (Asoc) Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos)

ANEXO IV
Hoja 1/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/01/2023 al 31/12/2023				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías	172.618	-	-	-	172.618	-	-	-	-
Deudores por Administración FDR	6.308.150	-	-	-	6.308.150	-	-	-	-
<i>SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS</i>	6.480.768	-	-	-	6.480.768	-	-	-	-
<u>Otros créditos FDR</u>									
Retenciones y Percepciones Imp. a las Ganancias	146.371	-	-	146.371	-	-	-	-	-
<u>Otros créditos SGR</u>									
Saldo a Favor Impuesto al Valor Agregado	526.277	-	-	526.277	-	-	-	-	-
Retenciones y Percepciones Imp. A las Ganancias	381.471	-	-	381.471	-	-	-	-	-
Crédito por Impuesto a los Débitos y Créditos	144.417	-	-	-	-	144.417	-	-	-
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	32.332	-	-	(70.382)	-	102.714	-	-	-
Anticipo Impuesto a las Ganancias	39.454	-	-	39.454	-	-	-	-	-
Provisión Impuesto a las Ganancias	(247.131)	-	-	-	-	(247.131)	-	-	-
Retenciones SUSS	33.218	-	-	33.218	-	-	-	-	-
<i>SUBTOTAL OTROS CREDITOS</i>	1.056.409	-	-	1.056.409	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	7.537.177	-	-	1.056.409	6.480.768	-	-	-	-

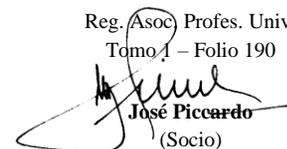
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos)

ANEXO IV**Hoja 2/2**

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/01/2023 al 31/12/2023				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas comerciales SGR</u>									
Proveedores	163.675	-	-	-	163.675	-	-	-	-
<u>SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES</u>	163.675	-	-	-	163.675	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales SGR</u>									
Sueldos a Pagar	150.427	-	-	-	150.427				
Provisión de Vacaciones	177.134	-	-	-	177.134	-	-	-	-
<u>SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS.SOCIALES</u>	327.561	-	-	-	327.561	-	-	-	-
<u>Cargas Fiscales SGR</u>									
Pasivo por Impuesto diferido	373.494	-	-	-	-	-	-	-	373.494
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	97.743	-	-	-	97.743	-	-	-	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias a depositar	9.517	-	-	-	9.517	-	-	-	-
<u>SUBTOTAL CARGAS FISCALES</u>	480.754	-	-	-	107.260	-	-	-	373.494
TOTAL DEL PASIVO	971.990	-	-	-	598.496	-	-	-	373.494

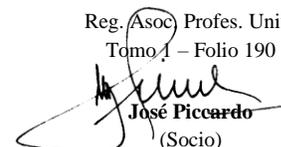
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos)

ANEXO V
Hoja 1/2

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Pertencientes a la S.G.R.						
Fondos comunes de inversión						
Pellegrini Renta Pesos - Clase A		ARS	323.271,75	4,4507	1.438.779	-
Pellegrini Renta Pesos - Clase B		ARS	943.880,1	4,5274	4.273.332	-
Subtotal Fondos comunes de inversión					5.712.111	-
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Boncer 25/05/2023	TX23	ARS	827.802	3,5347	2.926.018	4.558.602
Bono República Argentina Ley Extranjera 2030	GD30	ARS	25.506	92,5571	2.360.763	1.294.600
ON Cresud 8 v.03/03/26	CS380	ARS	10.000	344,3991	3.443.991	-
Subtotal Títulos Públicos					8.730.772	5.853.202
Total de Inversiones de la S.G.R.					14.442.883	5.853.202
Pertencientes al Fondo de Riesgo						
Depósitos a plazo fijo						
Inversión P. Fijo Banco de la Nación Argentina		ARS	133.434.811	1,00	133.434.811	-
Inversión P. Fijo Banco de Corrientes S.A.		ARS	-	-	-	14.967.695
Inversión P. Fijo Nuevo Banco del Chaco S.A.		ARS	-	-	-	24.239.984
Subtotal Depósitos a plazo fijo					133.434.811	39.207.679
Fondos comunes de inversión						
1822 Raíces Abierto Pymes		ARS	9.097,33	1.345,369	12.239.262	7.843.328
1822 Raíces Ahorro Pesos		ARS	784.052,22	6,4592	5.064.353	2.106.230
Pellegrini Renta Pesos Clase A		ARS	550.017,64	4,4507	2.447.952	-
Pellegrini Renta Pesos Clase B		ARS	7.783.743,63	4,5274	35.240.198	20.016.538
Pellegrini Protección - Clase A		ARS	771.424,93	2,2029	1.699.404	-
Subtotal Fondos comunes de inversión					56.691.169	29.966.096
Pagares Bursátiles						
Pagares Bursátiles en Dólares (Anexo VI)		USD	74.957,88	183,25	13.736.032	-
Subtotal Pagares					13.736.032	-
Cuentas Comitentes						
Facimex cuenta comitente en Pesos		ARS	487.811	1,00	487.811	3.641
Facimex cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	2.265,63	327,94	742.991	-
BNA Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	11.007.867	1,00	11.007.867	-
BNA Bursátil Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	1.212,5	327,94	397.627	81
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	149.894	1,00	149.894	-
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	267,97	327,94	87.878	-
Subtotal Cuentas Comitentes					12.874.068	3.722

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos)

ANEXO V
Hoja 2/2

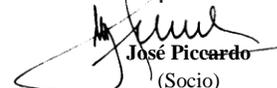
Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Títulos Públicos						
Letes y lecaps						
Lecer Vto 29/07/2022	X29L2	ARS	-	-	-	5.572.320
Letras Estado Nac en pesos ajustada por Cer a dto Vto 19-05-2023	X19Y3	ARS	9.000.000	1,6127	14.513.909	-
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
Boncer 18/03/2022	TX22	ARS	-	-	-	77.194.042
Boncer 25/05/2023	TX23	ARS	19.044.168	3,5347	67.315.087	12.020.422
Boncer 13/08/2023	T2X3	ARS	3.815.000	3,1786	12.126.426	-
Bono dual 28/2/2024	TDF24	ARS	56.873	162,5	9.241.863	-
Bonos tesoro \$ aj. Cer 1,50% v.25/03/24	TX24	ARS	-	-	-	17.135.000
Bono del tesoro boncer 2% \$ 2026	TX26	ARS	-	-	-	11.838.937
Bono Provincia de Bs As Vto 07/09/22	PROVBA22	ARS	-	-	-	9.125.000
Bonte Dollar Linked 2023	TV23	ARS	-	-	-	50.704.191
Bonte Dollar Linked 2022 0,2%	T2V2	ARS	-	-	-	11.002.569
Bono Republica Argentina Step Up 09/07/2030	GD30	ARS	1.609.806	92,5571	148.999.054	97.948.800
Bonos rep. Arg. U\$s step up v.09/07/35	GD35	ARS	431.715	90,2404	38.958.115	7.509.840
S31d1-lt republ. Arg a descu 31/12/21	S31D1	ARS	-	-	-	1.070.584
Letras del Tesoro Nac en pesos a dto VTO 31/01/23	S31E3	ARS	72.990.564	0,9477	69.174.965	-
Letra de Tesoro VTO 28/2/2023	S28F3	ARS	13.094.436	0,8987	11.768.429	-
Pr15-bonos de consolidación	PR15	ARS	-	-	-	25.604.759
T2x3-bono tesoro \$ aj. Cer 1	T2X3	ARS	-	-	-	12.368.520
Rv05a-vd ff provincia leasing 5 cl a \$ cg	RV05	ARS	-	-	-	5.035.351
Bono república argentina ley local 2030	AL30	ARS	47.813	81,2235	3.883.538	-
ON Cresud 8 Vto 03-03-26	CS38O	ARS	50.000	344,3991	17.219.957	-
ON LUZ DE TRES PICOS 4 U\$S V29/09/26	LUC4O	ARS	50.000	175,9554	8.797.768	-
ON MSU U\$S Serie X Competitivo	MSSAO	ARS	50.000	346,00	17.300.000	-
ON GN MEDI/CT ROCA 17 V07/11/24	MRCIO	ARS	21.500	314,05	6.752.058	-
RUC6O ON MSU CL. 6 U\$S VTO.02/11/24	RUC6O	ARS	50.000	347,50	17.375.000	-
Pan American Energy 15/11/2023	PNC9O	ARS	25.000	348,9278	8.723.196	-
ON Compañía General de Combustibles C28	CP28O	ARS	305.222	178,6221	54.519.380	-
ON CRESUD	CS37O	ARS	85.000	330,891	28.125.733	-
Pampa Energia C1 2027	MGC1O	ARS	150.000	321,9552	48.293.283	-
Telecom 06/08/2025	TLC5O	ARS	103.000	348,7141	35.917.553	-
Subtotal Títulos públicos					619.005.314	344.130.335
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					835.741.394	413.307.832
Total de Inversiones					850.184.277	419.161.034

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 14.349

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos)

ANEXO "VI"

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
<u>ACTIVO</u>					
<u>Inversiones FDR</u>					
Pagares Bursátiles					
Pagares Bursátiles en Dólares	74.957,88	USD	183,25	13.736.032	-
Cuentas Comitentes					
Facimex cuenta comitente en Dólares	2.265,63	USD	327,94	742.991	-
BNA Bursátil Cuenta comitente en Dólares	1.212,50	USD	327,94	397.627	81
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Dólares	267,97	USD	327,94	87.878	-
Total Inversiones				14.964.528	81

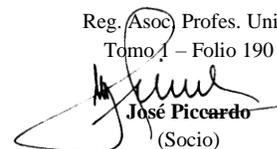
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

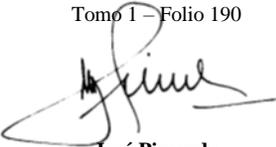
CONAVAL S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de CONAVAL S.G.R. al 31 de Diciembre de 2022.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **CONAVAL S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE y la Resolución JG 539-18, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



4. OPINION

En nuestra opinión, los estados contable adjuntos presentan razonablemente, en todos su aspectos significativos, la situación patrimonial de **CONAVAL S.G.R.**, al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$124.464,75, los cuales no eran exigibles a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Marzo 2023.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de CONAVAL S.G.R. al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022 y las notas 1 a 14 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de períodos intermedios efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 14 de marzo de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables intermedios.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 14 de marzo de 2023, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE y la Resolución JG 539-18 del 29/09/2018, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

5. Se deja constancia que, hemos aplicado procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, conforme las disposiciones de la Unidad de Información Financiera vigentes y aquellos previstos en forma complementaria en las normas profesionales emitidas por la FACPCE y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Marzo de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora
Sebastián Ariel Panella

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 14/03/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a CONAVAL SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-71648038-7, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: lgu30gq

Legalización N° 701243

